EXPEDIENTE Nº 430-I-93

LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA

ORDENANZA Nº 717/93

Sr. Intendente Municipal
Dn. Valentín Presecan
S / D

VISTO:

El trágico deceso del señor Intendente Municipal Don RICARDO CARDINALI, ocurrido el día 10 de febrero de 1993;

Que el DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL desea ofrecer un homenaje en su memoria, que sea testimonio de toda la ciudadanía, y

CONSIDERANDO:

Que Don RICARDO CARDINALI como persona de la cultura y amante de "las tablas", quién dirigía desde el 10 de diciembre de 1991 los destinos de la ciudad, había hecho de la actividad teatral independiente, una manifestación personal de comunicación con sus semejantes, deleitando a Firmat y su zona con sus interpretaciones;

Por todo ello, el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT, en su reunión de Sesión Ordinaria de la fecha, ha sancionado la siguiente

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º: Desígnese con el nombre de "INTENDENTE CARDINALI" a la Sala Cultural Municipal.-

ARTICULO 2º: El acto de designación se realizará en el marco y sobriedad adecuados.-

ARTICULO 3º: La denominación de aquí en más será "SALA CULTURAL MUNICIPAL INTENDENTE MUNICIPAL" y así se la designará en todo programa, impreso, afiche, publicidad, etc.-

ARTICULO 4º: Dése al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL a sus efectos, regístrese, comuníquese, publíquese y en su momento archívese.-

_____

SALA DE SESIONES: 10 de Marzo de 1993.-

Promulgada: 16 de Marzo de 1993, según Decreto Municipal Nº 013/93.-